



29 de abril de 2007

## **La CHS lanza una campaña de sensibilización sobre los daños del mejillón cebra**

*Edita folletos en los que se dan consejos para evitar la propagación de esta peligrosa plaga de moluscos en la Cuenca del Segura*

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha iniciado una campaña para sensibilizar a la población sobre los daños que puede causar al ecosistema fluvial y a los sistemas de riego la plaga del mejillón cebra, cuyo control y rastreo realiza la Comisaría de Aguas sin encontrar hasta ahora ejemplares adultos. Por ello, la CHS ha editado unos folletos en los que alerta de los peligros de esta especie intrusita y da consejos a la población para evitar su propagación, sobre todo a los pescadores de ríos y pantanos de la Cuenca del Segura, así como a los agricultores y regantes.

En los trípticos los ciudadanos podrán encontrar información sobre este pequeño molusco de agua dulce originario de los Mares Caspio y Negro, que llegó a España en 2001, fecha en la que se detectaron poblaciones permanentes en la Cuenca del Ebro, llegando tres años después a la Cuenca del Júcar. En invierno de 2006 se han detectado bajas densidades de larvas en la Cuenca del Segura, aunque los muestreos no han indicado la existencia de adultos, que pueden sobrevivir hasta seis días fuera del agua.

El folleto incluye un apartado en el que se explica que el mejillón cebra es un problema porque se dispersa y reproduce fácilmente, obstruyendo rápidamente las conducciones de agua para abastecimiento, regadío, industrias y centrales hidroeléctricas, formando colonias muy densas que pueden llegar a inutilizar dichas conducciones, además de crear un impacto sobre los hábitats y ecosistemas acuáticos, disminuyendo la biodiversidad.

Por ello, la CHS pide la colaboración ciudadana para que se conciencie de la facilidad con que esta especie puede invadir toda la Cuenca, ya sea adherida a los cascos de embarcaciones o maquinaria en contacto con el agua, o a través de trasvases o vertidos por fugas, o bien adherida a especies acuáticas usadas en repoblación que procedan de zonas afectadas. En caso de ser larvas, pueden dispersarse en el agua de refrigeración del motor de embarcaciones, en los viveros de barcos de pesca, en el agua de transporte de cebos vivos, adheridas a aparejos de pesca o cualquier elemento en contacto con aguas contaminadas, en trasvases entre cuencas o transportadas por fauna migratoria.

Para evitar esta propagación, la Comisaría de Aguas ha emitido varios consejos a los ciudadanos, como no trasladar especies acuáticas de animales o plantas de zonas afectadas a otras limpias; desinfectar cualquier elemento que haya estado en contacto con aguas contaminadas (embarcaciones, aparejos de pesca, vehículos y equipos). Además, se debe lavar la superficie que haya entrado en contacto con aguas infestadas utilizando agua caliente a presión o fumigar el equipo con agua y lejía, al tiempo que se debe tener cuidado de que las aguas de lavado no vuelvan al medio acuático para evitar afecciones a otros organismos.

En el tríptico se facilita el contacto con la guardería fluvial o con la Comisaría de Aguas en el caso de que un ciudadano sospeche o detecte la presencia de mejillón cebra.